



**CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SESIÓN ORDINARIA**

**Número**

**2315**

<b>Fecha de reunión</b>	2016-28-03	<b>Lugar</b>	Decanato
<b>Hora Planeada Inicio</b>	7:30 pm	<b>Hora Planeada Finalización</b>	12:00 m.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Centro de Investigaciones	x	
ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
MARY LUZ POSADA MARÍN	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y Artes	x	

AGENDA		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	x	x
2	APROBACIÓN DEL ACTA 2314	x	x
3	ASUNTOS PROFESORALES	x	x
4	INFORME DEL DECANO	x	x
5	APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2018	x	x
6	PROYECTO DE ACUERDO SEGUNDO DEBATE	x	x
7	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL	x	x
8	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	x	x
9	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	x	x
10	INVITADOS	x	x
11	ASUNTOS VARIOS	x	x
12	CONSULTAS VIRTUALES	x	x

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<b>Puntos tratados</b>
<b>1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
La Corporación aprueba el orden del día.

## **2. APROBACIÓN DEL ACTA 2314**

La Corporación aprueba el acta 2314.

## **3. ASUNTOS PROFESORALES**

### **3.1. Publicación de los profesionales que se incorporan al Banco de Datos de la Facultad de Educación, como resultado de invitación pública, para apoyar dinámicas académico administrativas del Programa de Matemática y Física, adscrito al Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, Resoluciones del Consejo de Facultad 2263 del 26 de febrero de 2016.**

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, informa que la comisión evaluadora la integraron los profesores: Tarcilo Torres Valois, Lorena Rave, y él como jefe del departamento. La invitación estaba más orientada hacia el área de la física, se presentaron 8 hojas de vida, 2 personas cumplían con los requisitos, se programaron las entrevistas, uno de ellos no asistió a la entrevista. La persona que se presentó, obtuvo 69 puntos. Es el profesor Edwin Tamayo, documento de Identidad 71311386, egresado de la Facultad, hizo parte del primer semillero de investigación que creó la profesora Zayda Sierra en la Facultad. Se está pendiente de hablar con él, para explicar las condiciones de contratación, y saber si acepta.

La Corporación aprueba la contratación.

### **3.2. Renovación de contratación de la profesora Liliana María Echeverry.**

La jefa del departamento de pedagogía, informa que no le fue posible agendar antes de semana santa la solicitud de renovación de la contratación de la profesora Liliana María Echeverry, pero que ella entregó su autoevaluación de las actividades realizadas, en la coordinación general de prácticas, como coordinadora de prácticas del programa de Licenciatura en Educación Especial, y viene liderando también, conjuntamente con el CIEP, una propuesta de investigación para los profesores de prácticas. La jefa de acuerdo a lo tratado en la sesión anterior del Consejo, en el que la profesora presentó el informe de avance de las prácticas de la Facultad, considera, que se requiere una dedicación de tiempo completo para liderar las mismas.

La Corporación frente a la designación que tiene la profesora como coordinadora general de las prácticas, y con base en lo discutido en la sesión anterior, está de acuerdo con la jefa del departamento de pedagogía, que se requiere una dedicación de tiempo completo, con el perfil específico para este cargo, que asuma este liderazgo, dado que hasta el momento no ha sido posible materializar la visión que se tiene para las prácticas de la Facultad. Se realizará una invitación para ello.

Es importante entonces, separar esta situación de las otras funciones que tiene a cargo la profesora Liliana María Echeverry, en el programa de Educación Especial, dado que, la coordinación general de prácticas, depende del departamento de pedagogía, y está contra la plaza del profesor Marlon Cortés, actualmente en comisión de estudios.

La Corporación considera prudente, esperar cómo se configura el nuevo equipo administrativo, y retomar más adelante el tema, para toma de decisiones. Se comisiona, a la Vicedecana y a la jefa de Pedagogía para informar a la profesora la decisión tomada frente a la Coordinación General de las Prácticas.

#### 4. INFORME DEL DECANO

El decano agradece el acompañamiento que hizo el Consejo en el acto de distinción de Proantioquia; resalta la importancia del evento para la Universidad y la Facultad, y en particular subraya, el tiempo generoso que se tomó el doctor Aubad para dirigirse al auditorio.

La jefa del centro de investigaciones, manifiesta su deseo de hacerle un reconocimiento al decano, por la tarea tan importante que ha liderado y materializado con el sector productivo, es una gran labor, y en el acto de Proantioquia se mostró la confianza que este sector tiene en la Facultad de Educación. Los demás miembros se unen a esta manifestación de merecido reconocimiento al señor decano.

El decano agradece a la jefa del centro de investigaciones y a los demás miembros del Consejo; considera que es importante la articulación de los sectores público y privado, es necesario para este mundo moderno. Estos grupos tienen recursos financieros que son importantes para la universidad pública, para desarrollar proyectos educativos de región. Él cree, que paulatinamente las grandes decisiones en educación las está tomando el sector privado y no el sector público. Tuvo la oportunidad de hablar con el representante del sector productivo en semana santa, y hay dos desafíos, uno, que el sector productivo nos vea como pares, y el otro, llevar a buen puerto las iniciativas públicas con el apoyo del sector privado.

Seguidamente, el decano felicita al equipo de trabajo del programa de Básica Primaria que lograron subir todo el proyecto a la plataforma SACES. Es muy importante ver que la Facultad ahora tiene una plataforma virtual, en la que ha alojado el programa de maestría en educación virtual, el programa de pregrado a distancia. Solicita hacer llegar a los profesores una nota de agradecimiento. El programa entra al proceso de registro calificado a partir del 15 de abril, y se espera que se pueda obtener el registro correspondiente para iniciar en el segundo semestre del año en curso.

La jefa del departamento de educación infantil, hace alusión al número de cupos, con el que el programa se registró, en total 50, porque no se pudo poner los 50 cupos por centro tutorial en las 3 regiones, como se había decidido en el Consejo, 150 cupos en total; lo anterior, porque la asistente de Vicedocencia, insistió que solo se podía registrar el cupo aprobado por el Consejo Académico para Medellín.

El decano continúa, informando que la jefa del departamento de pedagogía, solo estará hasta el jueves 31 de marzo en su cargo, porque recibe beca COLCIENCIAS, para realizar su doctorado. Manifiesta su agradecimiento a la jefa del departamento de pedagogía, que estuvo los 3 años de la administración en el cargo, se siente muy reconciliado con este departamento, dado que hubo un colectivo importante de profesores que le apostó a las iniciativas de la Facultad en esta administración, bajo el liderazgo de la jefa, que, sin duda, hizo un excelente trabajo.

La jefa del departamento de pedagogía, agradece igualmente al decano y a los miembros del Consejo, manifiesta que aprendió mucho a nivel personal y profesional en los casi 3 años en la jefatura, que los profesores acogieron las iniciativas, se logró hacer equipo de trabajo, y por eso los resultados que se tienen. En términos de empalme, hay unos asuntos administrativos pendientes, que es importante hacer la transición con la persona que llegue, y que ella está dispuesta a realizar el empalme en el momento que se tome la decisión.

El decano, considera que ahora no se tomará la decisión, que hay que ser muy respetuosos del proceso que se trae con el profesorado en el departamento, y que se debe esperar hacer la concertación con la nueva administración, cuando llegue el momento.

## **5. APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2018**

La vicedecana, informa que la administradora de la Facultad, hizo llegar el plan de acción 2016-2018, consolidado con los indicadores e iniciativas presentadas por las unidades académicas, y se solicita el aval de la Corporación, para su entrega a Desarrollo Institucional.

La Corporación da el aval correspondiente.

El jefe del departamento de educación avanzada, subraya que, la reacreditación de los programas de maestría, es una tarea clave e importante, que debe gestionar la próxima administración.

## **6. PROYECTO DE ACUERDO SEGUNDO DEBATE**

**Por el cual se determina cuándo se acreditará la competencia en lengua extranjera y en segunda lengua para los programas de maestrías y del doctorado en educación de la Facultad de Educación; se define la lengua extranjera sobre la cual se debe acreditar la competencia; y se derogan todas las disposiciones que reglamentan en esta materia en la Facultad.**

El jefe del departamento de educación avanzada y la vicedecana confirman que el proyecto de acuerdo se ajustó con base en las recomendaciones realizadas en el primer debate, el cual se adjunta a la presenta acta.

La Corporación aprueba el acuerdo en segundo debate.

El jefe del departamento de educación avanzada, informa que aún está pendiente la aprobación, en segundo debate, reglamento estudiantil específico de posgrado, pero que se está a la espera de los ajustes que está haciendo el comité de doctorado en educación, y que espera agendarlo para la próxima sesión.

## **7. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

### **7.1. Participación en la audiencia pública “El preescolar de 3 grados un derecho para todos los niños y niñas de Colombia”**

La jefa del departamento de educación infantil, informa que el Polo Democrático Alternativo, ha convocado la audiencia pública “El preescolar de 3 grados un derecho para todos los niños y niñas de Colombia”, con el propósito de promover un amplio diálogo y debate con representantes de la academia, las organizaciones profesionales, gremiales y sociales interesadas en la conquista del preescolar de 3 grados, como primer nivel obligatorio de la educación. La audiencia será el jueves 7 de abril, en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional entre las ocho de la mañana y la una de la tarde. En representación del Departamento de Educación Infantil, asistirá la Coordinadora del Programa.

La Corporación se da por enterada.

## **7.2. Autoevaluación del programa de Pedagogía Infantil**

La jefa del departamento informa que el documento de autoevaluación ya está listo y lo entregarán esta semana para revisión del comité de currículo y del Consejo.

La Corporación queda pendiente de recibir el documento.

## **7.3. Evento sobre talentos excepcionales que traerá a Howard Gardner**

La jefa del departamento informa que se reunió con la persona que está promocionando el Congreso sobre talentos excepcionales, donde el ponente central es Howard Gardner; el congreso ya está estructurado y montado, ellos están buscando apoyo económico para el evento, por 50 millones, y como contraprestación ofrecen 50 cupos y la visibilidad del logo de la universidad.

La Corporación considera que bajo estas condiciones no es factible participar, además de lo oneroso de cada cupo, que saldría a un millón de pesos por participante.

## **7.4. Novedades programa de Básica Primaria**

Finalmente, la jefa del departamento informa que, dos profesoras vienen trabajando en los módulos, que está pendiente realizar la presentación formal del programa, una vez llegue el registro calificado, hacer el lanzamiento del mismo. El programa ha tenido muy buena acogida.

## **8. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

Las actas en las que se resuelven los asuntos estudiantiles de pregrado, hacen parte integral de la presente acta, y se anexan.

## **9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

El acta número 23 del 28 de marzo, del comité posgrados en la que se tratan los asuntos estudiantiles, hace parte integral de la presente acta, y se anexa.

## **10. INVITADOS**

El Consejo de Facultad da la bienvenida a las profesoras Zayda Sierra y Luanda Sito, presentan los avances del programa en Ruralidad, equidad y diversidad.

El decano aprovecha para hacer un reconocimiento a la profesora Zayda Sierra, porque logró presentar un proyecto sobre cadenas de valor agropecuario a la convocatoria de la Unión Europea, un proyecto internacional e interdisciplinario, por 6 millones de euros.

La profesora Zayda, comenta que están aplicando a la convocatoria de la Unión Europea con CIRAD y co-solicitantes (CEAM, WWF y UdeA) con el proyecto: "*De las comunidades rurales hacia los consumidores urbanos; la elaboración conjunta de cadenas agroalimentarias sostenibles a partir del fortalecimiento de capacidades organizativas rurales en Colombia*", el cual está muy relacionado con el trabajo que viene haciendo alrededor del programa que va a presentar, y gracias al apoyo que la facultad le ha dado a la iniciativa.

Programa en Pedagogía en Ruralidad, Equidad y Diversidad

La profesora Zayda, comenta que la presentación tiene 3 puntos generales, inicialmente se referirá a los aspectos de justificación del programa, luego la profesora Luanda explicará los ejes formativos, y el tercer punto, se presentará el cronograma que sigue, e invita a los miembros de la corporación, a vincularse a alguna de las iniciativas del programa.

1. Colectivo que trabaja en el diseño curricular del programa:

La profesora se refiere al colectivo que está trabajando en el diseño del programa, la coordinación académica está a cargo de ella y la profesora Luanda Sito; participan también las organizaciones comunitarias de Antioquia, Chocó, y Putumayo; representantes de universidades a nivel nacional e internacional; organizaciones no gubernamentales; el sector público; y otros colaboradores.

2. Sobre la denominación del Programa:

Aclara que inicialmente lo habían pensado como un programa de licenciatura, pero que consideraron pertinente nombrarlo como programa de pedagogía en ruralidad, equidad y diversidad, con una duración de 10 semestres, y la periodicidad de la admisión estaría sujeta a los convenios con organizaciones comunitarias u ONG de apoyo. El número de créditos son 155, y el número de estudiantes para ser admitidos en primer semestre, es de 75 a 90 estudiantes (grupos de 25 a 30 en 3 contextos culturales diversos, de acuerdo al convenio).

3. La Justificación del programa:

Parten de la pregunta: ¿por qué un programa académico con y desde las comunidades rurales? La justificación se centra en los siguientes aspectos centrales:

- El reconocimiento de los derechos de pobladoras y pobladores rurales y valoración de su papel en la sociedad: se inicia definiendo qué se entiende por campesino(a), *“No se puede ser campesino o campesina sin su tierra; indígena sin su territorio; pescador o pescadora sin su mar, río, ciénaga o lago; pueblo nómada sin sus corredores de tránsito y sustento. En síntesis, el poblador o pobladora rural alcanza su razón de ser y su dignidad en la posibilidad concreta y efectiva de realizarse como tal, habitando su territorio, decidiendo sobre sus propios proyectos de vida, utilizando sus recursos, y relacionándose activamente con los otros seres humanos y la naturaleza”* (FIAN, 2015: 9).
- Las visiones desarrollistas, promesas incumplidas y deterioro de la vida rural. La necesidad de un cambio de paradigma: El concepto de desarrollo requiere de una mayor profundización para evitar asumir el modelo de progreso de las sociedades modernas como algo tan obvio, tan ‘natural’ como para ser universalmente aplicado y aceptado acríticamente. Según investigadores del CIRAD-Francia, *la agricultura familiar es un elemento clave para dar respuesta a retos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la escasez de recursos fósiles, las enfermedades emergentes y el empleo. Para ello plantean que la agricultura familiar debe beneficiarse de una acción pública firme y fuerte. Para que las políticas puestas en marcha sean efectivas, se necesita en primer lugar que la categoría “agricultura familiar” sea reconocida como una categoría de pleno derecho en estas políticas y en los debates internacionales, de manera que se puedan “medir” los efectivos de la agricultura familiar y su contribución al desarrollo* (Sourisseau et al. 2014:1-2).
- El papel de las comunidades rurales en la sostenibilidad de la diversidad biocultural: Shankar afirma, *“así como la diversidad biológica es esencial para la evolución biológica, la diversidad cultural representada por los idiomas nativos, las artes tradicionales, la ciencia y las tecnologías, es esencial para la evolución de la civilización”* (en Haverkort et al, 2013:23).

*Así mismo, las Naciones Unidas en sus diferentes mandatos sobre diversidad cultural han hecho manifiesto que apoyar la biodiversidad significa apoyar también “los sistemas de conocimientos locales e indígenas, el amplio y complejo cúmulo de conocimiento, el saber-cómo, las prácticas y representaciones que son preservadas y desarrolladas por gentes con amplias historias de interacción con el ambiente natural. Estos sistemas cognitivos son parte de un complejo que incluye también lenguaje<sup>9</sup>, arraigo espiritual y una manera de ver el mundo.”*<sup>10</sup> Las relaciones de las agriculturas familiares con su entorno son complejas y diversas. Se inscriben entre los desafíos ambientales globales y los de la conservación de la biodiversidad, [que] se enfrentan asimismo a la fragilidad de los ecosistemas y de las prácticas agrícolas” (Agrópolis Internacional, 2014: 14)<sup>11</sup>.

- Mujeres rurales, agroecología y soberanía alimentaria: El programa de Pedagogía en Ruralidad, Equidad y Diversidad debe estimular la educación de las nuevas generaciones en perspectivas de cuidado ambiental y producción de alimentos más sostenibles, como las propuestas por la agroecología, la cual a su vez está íntimamente relacionada con sistemas endógenos de conocimiento, que explicamos a continuación.
- La innovación en contextos rurales requiere la co-creación de conocimiento con pobladoras y pobladores rurales: Los discursos dominantes actuales sobre la globalización ofrecen la ilusión de un mundo homogéneo que avanza constantemente hacia el progreso, cuando en realidad se viene intensificando es la destrucción de la naturaleza. Es necesaria “una construcción alternativa de progreso alentada por la esperanza de un futuro en el que todos los seres humanos puedan ocupar un lugar digno en el planeta que todos compartimos.” (Coronil, 2000: 107).
- Construyendo agenda de paz entre la universidad y las comunidades rurales: La universidad debe trascender los estudios “sobre” la ruralidad para, en cambio, abrir espacios de creación conjunta de conocimiento “con” y “desde” comunidades campesinas mestizas y étnicas. De esta manera contribuir con la democratización del saber y la participación de pobladores rurales en la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones a los enormes desafíos sociales, ambientales, educativos, culturales y políticos que enfrentan en sus territorios.
- Rompiendo la exclusión educativa de comunidades rurales: antecedentes del programa en la Facultad de Educación y la Universidad de Antioquia; Una iniciativa que viene contribuyendo con la formación de docentes, líderes y jóvenes indígenas en sus propios contextos de origen viene siendo liderada desde la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, a través de la creación de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra” en convenio con la Organización Indígena de Antioquia y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en 2011.  
Quedaba pendiente avanzar un esfuerzo similar que diera respuesta a las necesidades y expectativas educativas de las comunidades campesinas, de pescadores y recolectores, en diálogo con su historia y cultura (mestizo, afrodescendiente, indígena e interétnico), y teniendo en cuenta los variados ecosistemas que habitan, que les permita responder con innovación y creatividad a las complejas realidades sociales, políticas y ambientales que vienen enfrentando.
- Proceso de creación del Programa “Pedagogía en Ruralidad, Equidad y Diversidad” (2013-2015): Este Programa se construye a partir de experiencias formativas previas a través Diplomas con diversos participantes de comunidades en contextos rurales. Los Diplomas han permitido: 1) potenciar saberes y fortalecer la capacidad de liderazgo de participantes de comunidades rurales, 2) contribuir de manera creativa a la búsqueda de soluciones de algunas problemáticas, y 3) aportar temáticas y contenidos para el tejido curricular de un

nuevo programa de pregrado más acorde y pertinente a contextos rurales: Pedagogía en Ruralidad, Equidad y Diversidad.

#### 4. Los procesos formativos

Objetivo general:

- El programa de pregrado “Pedagogía de la Ruralidad desde la Equidad y la Diversidad” se propone contribuir con la formación de pobladoras y pobladores rurales (mestizos, afrodescendientes e indígenas) de contextos territoriales diversos, hacia el liderazgo educativo de sus comunidades, desde el diálogo interétnico e intercultural, que les permita participar activa y creativamente en el diseño, implementación y evaluación de políticas y proyectos, así como en la toma de decisiones de carácter local, regional, nacional e internacional, que intervienen en el bienestar de dichas comunidades y los ecosistemas que habitan.

Objetivos específicos:

- Proporcionar herramientas analíticas y metodológicas que promuevan el conocimiento, la valoración y la gestión del territorio, el conocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la revisión de formas de organización y participación existente, así como la inclusión de otras experiencias organizativas y educativas que hayan sido efectivas en otros contextos.
- Valorar y recrear saberes, prácticas y técnicas comunitarias en torno al gobierno y control del territorio, economía propia, aprovechamiento adecuado y apropiación de recursos naturales, manejo del agua, la salud, y de otros elementos que contribuyan con un buen vivir, e incorporar experiencias de otros pueblos y culturas que puedan potenciar las condiciones de las comunidades en este sentido.
- Brindar herramientas para la elaboración de propuestas educativas, productivas, investigativas y/o ambientales en el contexto de las comunidades, desde estrategias apropiadas, viables y aceptables ecológica, social y culturalmente en el contexto de territorios indígenas, afro y campesinos.
- Contribuir desde este proceso formativo a generar sugerencias y propuestas para que centros de educación básica, secundaria y universitaria, organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales u otras incorporen en sus programas y políticas, iniciativas más pertinentes a las necesidades, intereses y expectativas de comunidades en contextos rurales.

En la segunda parte, la profesora Luanda Sito, entra a explicar lo de la semilla y la metáfora del árbol. Retoma los objetivos, desde construir estos programas interculturales, pero este en particular, busca el fortalecimiento de las comunidades mismas desde sus territorios. El programa en el perfil, busca el fortalecimiento de lo organizativo comunitario y los proyectos e iniciativas territoriales. Las raíces del árbol; el trono son la fundamentación del saber; las ramas del árbol, la fundamentación, son los ciclos de profundización, que es el proceso de crecimiento.

En las raíces se tendrán en cuenta los temas de desarrollo y territorio, sobre los conocimientos y cosmovisiones propias, ordenamiento territorial y planeación, ruralidad, economía propia, geopolítica. En el segundo eje, autonomía liderazgo y gobernanza, se propone reconocer los derechos y deberes identificar actores y sectores y fundamentar la toma de decisiones. Se trabajará la gobernalidad, las políticas públicas, la educación rural y las organizaciones sociales. El tercer eje, del buen vivir, se aborda diferentes temáticas sobre soberanía alimentaria, trabajo, de género, la espiritualidad y la identidad cultural. Se tratará la reflexión sobre el concepto del buen vivir, la

soberanía del agua, dignidad laboral, creatividad. Sobre el contexto cultural y natural, es evidente los escenarios de diversidad biocultural, la comunidad del Atrato, Tanguí, hay muchos desafíos, la importancia de la propuesta es conocerlos.

En el ciclo de fundamentación, el tronco de lo pedagógico y lo investigativo, los ejes son: lenguajes y cosmovisiones; pedagogías desde la diversidad cultural; y la investigación acción participativa. Se habla de diversidad, pero desde los aspectos lingüísticos para deconstruir asimetrías conceptuales arraigadas.

En el ciclo de profundización, las ramas del saber, las áreas son: el área de la producción rural en manejo de bienes y servicios ambientales; gestión y políticas públicas, trabajar en las organizaciones comunitarias y/o en la función pública; los lenguajes y comunicaciones, trabajar en la educación formal y no formal, y en la comunicación social comunitaria; generar discursos contra hegemónicos; promoción y prevención en la salud, para trabajar en la promoción y prevención en salud en sus comunidades; y el fortalecimiento de la identidad cultural e interculturalidad para trabajar en el sistema educativo formal e informal.

Los posibles campos de desempeño son en el sistema educativo formal y no formal, en liderazgo comunitario, en promoción de la salud.

Para culminar, la profesora Zayda Sierra, presenta la agenda que proponen: hasta abril 15, culminar el tejido del documento maestro, que incluye enviar el documento al colectivo para revisión. De abril 15 a mayo 20 es organizar eventos de presentación y discusión en distintos espacios; de mayo 23 a junio 3, es pulir el documento, para presentarlo en las tres primeras semanas de junio al comité de currículo y el consejo de facultad.

La Corporación agradece a las profesoras Zayda Sierra y Luanda Sito, la presentación realiza, y hace un especial reconocimiento a la metodología que se viene implementando para la construcción del programa. Las observaciones y recomendaciones de la Corporación, son:

- Es importante hacer el ejercicio del presupuesto de forma detallada, tal y como se organizó el presupuesto de la Lic. En Básica Primaria con el concurso de la Vicerrectoría Administrativa.
- Es necesario levantar un protocolo que permita trazar la ruta para los próximos programas que, de esta misma naturaleza, se creen en la facultad.
- Se recomienda que en cada comité de área de la universidad se presente el programa previamente a la presentación ante el consejo académico, para aprobación en octubre y presentar al MEN para el registro calificado, en diciembre. Para iniciar en el 2017-1.  
La profesora Zayda, agrega que, en el proceso de construcción de la propuesta, se trató de hablar con ciencias agrarias, pero lo asumieron como algo de extensión, pero considera importante que se genere convenios interdependencias, identificar personas claves en la universidad que le han apostado a lo de ruralidad para conformar co-equiperos.
- La propuesta es muy genuina, pero seis énfasis que se desarrollan en los últimos semestres, con la deserción histórica del 14%, se tendría por énfasis solo 7 estudiantes, la idea es que se pueda nuclear en 2 o 3 énfasis. Se da el ejemplo de la Lic. En Pedagogía de la Madre Tierra, y las dificultades financieras para sostener su modelo curricular. Por ello, es importante garantizar fuentes de financiación del programa. Se sugiere igualmente, poner a dialogar la construcción curricular del programa con el decreto 1075, que es la que les demandará el MEN. La profesora Zayda, aclara que no son énfasis, sino ejes de formación, y son 4 grandes áreas de formación más específicas. Es un solo programa.
- Es importante en la presentación subrayar desde el inicio, la formación, que es aquello que distingue el programa de las demás unidades académicas, es lo que permite hacer la

traducción desde la pedagogía, sobre la apropiación y formación desde los lenguajes, comunicaciones y discursos; la formación es el sello del programa y la diferencia frente a las demás unidades académicas que también abordan estos temas. La profesora Zayda, plantea que se requiere la generación de convenios interdependencias.

- Como sugerencia para la malla curricular (porque todos se quieren ver reflejados en la malla), es importante preguntarse sobre los mínimos fundamentales del programa, sobre aquello que no puede quedar por fuera y buscar la posibilidad de articulación con el programa de Lic. en Básica Primaria. La profesora Zayda, plantea que lo importante es formar los maestros que quieran permanecer en el territorio, en ese sentido, si el programa de Básica Primaria, abre cohorte para los bachilleres en los territorios, si lo ve factible.
- En el mismo sentido de la malla curricular, se plantea la posibilidad de estructurar el programa por problemas y no por temas, lo que permitiría pensar las problemáticas de las comunidades. El tema de posconflicto, es un tema que debería tener una presencia más alta en el programa, precisamente, por lo que ha pasado en otros países, que dependiendo de los modelos de ruralidad que han implementado se han generado genocidios en las comunidades. La profesora Zayda, le parece muy bien, y está dispuesta a reunirse con la jefa del departamento de educación infantil, para conocer más a fondo la propuesta de Básica Primaria.
- Otra posibilidad, es la demanda realizada a la universidad para formar mujeres desplazadas en Urabá, este programa podría ser una respuesta a esta solicitud. Al respecto la profesora Zayda, considera que lo importante es que esas propuestas tan importantes se abran, todos empiezan a llamar porque necesitan atender demandas puntuales en diferentes frentes, pero esto no puede ser así, porque no se tiene el recurso humano para atender todas estas demandas; se requiere que, por ejemplo, el posgrado sea flexible para formar los equipos de trabajo, los formadores de formadores, que lideran estas propuestas, y poder resolver estas demandas focalizadas. Por ejemplo, de la Sierra de la Macarena, nos están llamando, porque quieren formar sus bachilleres en algo que les sea pertinente, pero no se tiene el equipo, es necesario formarlos. Es importante que educación avanzada puede entrar a fortalecer este equipo, por ejemplo, el programa de métodos cuantitativos que orientan en las maestrías en educación, en un país como el nuestro, se requiere repensar sus contenidos, porque se trabaja desde el corte experimental, que no nos sirve acá, se necesita, es traer casos contextualizados.
- Se recomienda aprovechar la membresía que tiene la facultad en CLACSO, para acercarse a los grupos de trabajo. Al respecto, la profesora Zayda, informa que ya le escribió al grupo de trabajo de ruralidad de CLACSO que lidera la javeriana.

Finalmente, el decano plantea, que dolorosamente algunos profesores interpretan los apoyos para proyectos como éste, como prebendas de la administración a cierto colectivo de profesores, y no como iniciativas importantes para la facultad. Considera, que es muy importante sensibilizar a los profesores hacía dónde debemos ir, en un contexto de país, que demanda formación en unos aspectos tan sensibles como las cadenas de mercado en lo rural. Las demás facultades están peleando sus espacios propios, medicina, por ejemplo, creó su propia maestría en educación; e ingenierías, una unidad en educación; entonces, la facultad puede adentrarse igualmente, a otros temas que son de naturaleza de otras facultades, para hacer sinergias con ellas.

La profesora Zayda Sierra, considera que independientemente de lo que suceda en la transición administrativa de la facultad, es importante que se acoja este proyecto como una propuesta de facultad.

La Corporación considera que es importante que el primer debate sea en el siguiente consejo, y le pide a la profesora Zayda hacer llegar el documento con los ajustes, para ser remitido tanto al comité de currículo, como a esta Corporación.

## **11. ASUNTOS VARIOS**

### **11.1. Ceremonia de graduación**

La vicedecana informa sobre la solicitud de ceremonia de graduación de 6 estudiantes de Yarumal y una estudiante de maestría en educación, solicita ceremonia especial.

La Corporación aprueba los grados para los estudiantes de Yarumal, y como fecha se propone el 4 de mayo. Respecto a la estudiante de maestría en educación, no se aprueba la ceremonia especial, por cuanto, en el mismo mes de marzo, ya se realizó una ceremonia colectiva de graduación. No obstante, la estudiante, si lo desea, puede inscribirse para la ceremonia de Yarumal.

### **11.2. Comunicaciones**

11.2.1. Comunicación del vicerrector de extensión y la vicerrectora de docencia, invitando a vincularse al curso Formación de gestores, a través de la vivencia del Campamento Emprendedor, liderado por la Vicerrectoría de Docencia, desde el Programa de Desarrollo Docente, y por la Vicerrectoría de Extensión, desde el Programa de Gestión Tecnológica. La vicedecana informa que la comunicación se recibió el 17 de marzo previa semana santa y la inscripción del curso se cierra el 30 de marzo, por eso no se alcanzó a realizar convocatoria amplia a todos los profesores.

La Corporación considera que los profesores que imparten el curso de emprendimiento en la facultad, son los primeros que se deben tener en cuenta. La jefa del departamento de pedagogía aclara, que los dos profesores ya lo han realizado. No obstante, la Corporación solicita a la jefa del departamento que les consulte, por si desean realizarlo nuevamente como actualización.

11.2.2. Comunicación de Jeannette Rocío Gil, subdirectora de aseguramiento de la calidad, informando que la comunicación solicitando precisiones sobre la no inclusión del programa de Matemática y Física en las denominaciones- resolución 02041, se direccionó a la doctora Claudia Gladys Pedraza, coordinadora del programa de formación docentes de la subdirección de fomento de competencias.

11.2.3. Comunicación de Gustavo Maldonado Cardona, egresado de la U. de A., quien solicita en su calidad de egresado incluir en la agenda del Consejo la entrega de un ejemplar del documento “Los egresados: presencia necesaria para la gobernabilidad en la Universidad de Antioquia. Precedentes, hechos, análisis y propuestas”, al representante de los egresados ante el Consejo, e informar al Consejo, la ruta de acceso del documento es: “Somos U de A”-----“Egresados”, bajo el título: “Presencia de los egresados en los espacios de gobernabilidad U. de A.”.

La Corporación se da por enterada, y solicita que se remita el documento a la coordinación de egresados de la facultad, para que sean ellos quienes se encarguen de socializar el documento con los egresados de la facultad; y que en esos términos se le responda al egresado.

### **11.3. Otros**

La jefa del centro de investigaciones informa a la Corporación sobre la convocatoria COLCIENCIAS 740, de ciencias humanas, sociales y educación en las temáticas de: El desarrollo humano y la calidad de vida de los colombianos para construir la paz; Humanidades, comunicación y cultura; Estudios de Ciencias Sociales y sus formas de conocimiento. Un requisito de la convocatoria era la presentación de un proyecto interdisciplinario por dos de las áreas de la convocatoria, y pese a que

se hicieron los acercamientos y las mediaciones para lograr la presentación conjuntamente con el área de ciencias sociales y humanas, solo fue posible hacerlo con un grupo de investigación, dado que, muchos no estaban dispuestos a negociar sus intereses académicos particulares. Finalmente, se presentó el proyecto: “La Educación Rural en Colombia: Contenidos, Mediaciones e Implementación del Modelo de Escuela Nueva-primera fase”, se logra con la participación de los grupos de investigación: Formación y Antropología Pedagógica e Histórica (FORMAPH), Didáctica y Nuevas Tecnologías, de la Facultad de Educación, y el grupo de Estudios Lingüísticos Regionales, de Ciencias Sociales.

Continúa informando que, para la convocatoria de medición de grupos de COLCIENCIAS, 20 grupos de la Facultad, obtuvieron el aval institucional para presentarse. Logísticamente, se tienen importantes logros, porque se capacitó a los auxiliares del Centro, la Secretaria y la Coordinadora del CEDED, en la plataforma de CvLAC, esto deja capacidad instalada en el Centro, para las próximas convocatorias. Otra conclusión de este proceso, es que no todos los investigadores conocen el nuevo modelo de medición de COLCIENCIAS, y en eso, este equipo que se entrenó en la plataforma, hizo una buena alfabetización.

La vicerrectoría de investigación, realizó una simulación de los resultados, y efectivamente los grupos de la universidad suben de categoría, aunque no se conocen los resultados exactos de la facultad de educación. La vicerrectoría de investigaciones hizo un reconocimiento al CIEP, por la forma como presentó la información de los grupos, que les facilitó a ellos, el trabajo.

Aprovecha igualmente, para comentar otro aspecto delicado en el proceso y, tiene que ver con el Comité de Asignación de Puntaje, y la forma como están evaluando los textos, pues lo hacen como capítulo de texto y no como capítulo de libro de investigación, esto, en el registro de la información en la plataforma de medición de COLCIENCIAS, este tipo de textos no son tenidos en cuenta. La vicerrectoría de investigaciones solo certifica aquellos productos que son clasificados por el Comité de Asignación de Puntaje como libros y capítulos de libros, esta información la desconocían muchos de los investigadores, sobre lo cual se les ilustró de manera que tengan en cuenta esta información para futuras evaluaciones de sus producciones

Tuvo la oportunidad de asistir a este comité por delegación del decano, y los criterios que ellos definen para clasificar una editorial, son absolutamente difíciles de manejar, porque se exige que la editorial tenga ejemplares en la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, en la UNAM de México, en la de Sao Paulo, en la Nacional de Colombia, de la de los Andes, entre otras. La Editorial de la Universidad de Antioquia, tendría que estar al nivel de la de Massachusetts. Estas exigencias, no tienen en cuenta la realidad del país, donde el producto interno bruto de Colombia para investigación no es comparable con el de Estados Unidos o México.

Otro aspecto que mencionó en este comité, es que muchos de los proyectos de investigación dejan un rubro para publicación, pero los profesores no están informados estratégicamente, dónde deben publicar; el comité de asignación de puntaje, puede sacar un listado general sobre las editoriales que se han reconocido por el mismo comité, al menos para entregar una guía a los docentes.

El decano plantea que este es un asunto estructural, porque por esa vía se va acrecentando el tema financiero, aumenta el rubro de salarios.

La jefa del centro de investigaciones informa que control interno, vuelve a realizar la revisión de los proyectos atrasados, actualmente son 19. La Corporación solicita a la jefa del centro entregar el informe actualizados de los proyectos atrasados de la facultad.

## **12. CONSULTAS VIRTUALES**

### **12.1. Realizada el 1 de abril de 2016**

El Jefe del departamento de extensión y educación a distancia, solicita aval al Consejo, para que, a Vanessa Villa, profesora de medio tiempo, se le complete el otro medio tiempo con la otra media plaza pendiente por invitación. El Consejo de Facultad aprobó la vinculación de dos medias plazas al Departamento de Extensión y Educación a Distancia, para cubrir la necesidad de apoyar actividades concernientes a la Maestría en Educación - metodología virtual, que inicia actividades en el 2016-1, y la Licenciatura en Educación Básica Primaria, la cual se encuentra en proceso de registro.

Se solicita que Vanessa Villa, quien ha venido adelantando a conformidad las actividades asignadas en su plan de trabajo, se le asigne la otra media plaza pendiente, para quedar como tiempo completo, concentrada enteramente en estos procesos vinculados a la extensión y educación a distancia.

#### **VOTACIONES**

- decano
- jefe departamento de educación avanzada
- jefa departamento de educación infantil
- jefe de extensión y educación a distancia
- jefa del centro de investigaciones

### **12.2. Realizada el 6 de abril de 2016**

El Jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, solicita aval, para renovación del contrato de la profesora Yesenia Andrea Rojas Durango. La profesora se le vence el contrato esta semana, y como está en la plaza del señor decano, se le renovaría SU contrato hasta el 21 de abril.

La profesora en su autoevaluación, menciona que realizó durante el año 2015, las siguientes actividades:

#### **“Administración Académica**

Como coordinadora del programa convoqué a las reuniones del Comité de Carrera, se procuró mantener un espacio de reunión quincenal para avanzar en el proceso de transformación curricular de la Licenciatura, estudiar las propuestas y hojas de vida de los docentes que se presentaron a las invitaciones para asesores de práctica y docentes de cátedra, someter a consideración la programación en Medellín y las regiones, discutir los aspectos más relevantes de la gestión del programa y emitir concepto sobre algunos asuntos estudiantiles.

Sobre la transformación curricular se asiste y participa en las reuniones ampliadas convocadas por el Comité de Currículo en los que se abordaron temas tales como: las competencias, la flexibilidad curricular, las metodologías y los créditos académicos, y la política curricular de la universidad. El 30 de septiembre se presenta al Consejo de Facultad en una reunión plenaria con los Comités de Carrera los avances de la Licenciatura en este proceso, como resultado se definen algunos aspectos para tener en cuenta.

El equipo de prácticas de la Licenciatura que Coordina la profesora María Mercedes Jiménez con mi cooperación quiso hacer unos cambios en la jornada de socialización para el semestre 2015-1,

por eso se propuso realizar un evento donde confluyeron los propósitos de comunicar los avances e informes finales los trabajos de grado y buscar alternativas para reflexionar sobre las prácticas tempranas como requerimiento de las nuevas directrices del MEN. Con el apoyo del Departamento de Extensión de la Facultad se realizó el 11 y 12 de junio de 2015 el Seminario “La Práctica Pedagógica en la Formación de Maestros y Maestras de Ciencias Naturales y Educación Ambiental”

Afrontar el proceso de transformación curricular implicó también visitar otras universidades del contexto nacional con programas afines al nuestro, es así como del 11 al 13 de noviembre asisto como par colaborador y conferencista en la Semana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima. En este evento se tuvo la oportunidad de participar en un panel sobre prácticas pedagógicas y lineamientos curriculares para las licenciaturas, también se conversó con el director del programa Sr. Felipe Mauricio Pino y su equipo de trabajo sobre su documento de autoevaluación y las modalidades de práctica pedagógica y opciones de grado.

En lo que va de este año, con el Comité de Carrera se ha realizado la revisión del siguiente Marco Legal:

- Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014 por el cual se establece la política de lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia.
- Decreto MEN 2450 del 17 de diciembre de 2015
- Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016

Además, la Vicerrectoría de Docencia, desde la Unidad de Asuntos Curriculares citó a una reunión el 11 de marzo de 2016 donde se trató el tema “Universidad de Antioquia normativa frente a las Licenciaturas” en la que se presentó un informe general sobre la autoevaluación, los registros calificados, y el programa de regionalización para las licenciaturas y las conversaciones que hasta la fecha se sostuvieron con el Ministerio de Educación Nacional.

El Comité de Carrera se encuentra trabajando en la nueva malla curricular, en la elaboración del documento para solicitar la renovación del registro calificado y participando de las reuniones ampliadas del Comité de Currículo. Como Coordinadora de Programa y representante por el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes al Comité de Currículo, asisto a todas.

Con el propósito de socializar el proceso de transformación curricular se acordó discutir este tema entre el 8 y 12 de febrero de 2016 en la reunión de bienvenida al semestre para los profesores y estudiantes, el Consejo de Facultad acompañó.

La Coordinación de Programa presentó el 16 de septiembre de 2015 al Consejo de Facultad la prospectiva 2015-2016 del programa, allí se dio cuenta de las metas alcanzadas, las no logradas, debilidades y obstáculos para el desarrollo del plan de mejoras y resultados de la autoevaluación. Por otra parte, en reunión con el Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes se concretaron los aportes del Comité al plan de mejoras de la Facultad de Educación para el trienio que inicia.

Se sostuvo reunión con el núcleo de matemáticas de la Licenciatura para orientar la formulación de los programas académicos y con el núcleo de prácticas para realizar el balance de las jornadas de socialización, revisar los resultados de las evaluaciones de los asesores y los centros de práctica y proyectar las actividades de práctica para la transformación curricular. Frente a las regiones se realizó visita a Puerto Berrio, Andes y Oriente para discutir las inquietudes de los estudiantes, participar de las jornadas de socialización de los informes de avance de los trabajos de grado, sostener reuniones con los egresados de la Facultad y con los Coordinadores Académicos de las Sedes y Seccionales.

## **Programación Académica en Medellín y Regiones.**

El 26 y 27 de octubre la Dirección de Regionalización convocó a una jornada de capacitación para el manejo del nuevo aplicativo de programación académica para programas de regiones y el 01 de diciembre a un encuentro de Coordinadores donde se revisaron nuestras funciones y las de la Dirección de Regionalización a la luz de este cambio.

El aplicativo estuvo en prueba y como realicé personalmente el ingreso de toda la programación de regiones detecté algunos inconvenientes con la plataforma que se les reportaron oportunamente.

Las dificultades de orden público dentro y fuera de la Universidad derivaron en una extensión del semestre 2015-1 y durante el 2015-2 fue necesario cancelar el semestre académico en la Sede Medellín.

Se realizaron las reuniones de inducción con los estudiantes y profesores, pero no se realizó reunión de inducción en Medellín para el semestre 2015-2, porque tal como se definió con el Consejo de Facultad se anualizó la oferta.

En la reunión de inducción para los profesores de regiones para el 2016-1 quedó el compromiso de organizar para ellos un taller sobre la herramienta Classroom de Google Apps.

Participé de las reuniones citadas por la Vicedecanatura para presentar los informes del proceso de matrícula y contratación, en los que se dio cuenta que el programa hace un uso eficiente de los espacios asignados y la oferta de cursos es un proceso eficiente porque asegura la matrícula de la mayoría de los estudiantes, son pocas las solicitudes de ajuste manual y se registra una baja cancelación administrativa de los cursos.

## **Mecanismos de Comunicación y Movilidad**

He procurado mantener actualizadas las bases de datos de estudiantes, profesores y egresados con el fin de fortalecer el contacto con ellos, divulgando información relativa a la Facultad y la Licenciatura o incentivando a la participación en encuentros de formación. Se realiza actualización continua de las redes sociales del programa:

- Facebook: <https://www.facebook.com/licenciaturaencienciasnaturales.udea/>
- Twitter: @basicasnaturales □ Google +
- Y el sitio de la Licenciatura: <https://sites.google.com/site/pageciencias/home> Gracias a este ejercicio se ha incentivado la movilidad nacional e internacional, pero se observa poca participación de los profesores y estudiantes en los eventos institucionales. Esto es un asunto por atender.

En el 2015-1 se aceptó el intercambio académico de la estudiante Melissa Giraldo Arenas a Universidad de Vechta, Alemania y según el informe de la Coordinadora de Relaciones Internacionales entre el 2014 y el 2015 se apoyaron 18 ponencias en eventos nacionales e internacionales.

Para el 2016-1 se cuenta con 2 estudiantes en movilidad nacional (Universidad Nacional) y otros 2 en movilidad internacional (Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, Chile). El programa no registra movilidad desde el extranjero o entrante.

## **Visita de Pares Académicos**

El 5 de noviembre y 3 de diciembre de 2015 el profesor Oscar Coral de la Universidad de Nariño estuvo realizando visita con sus estudiantes de 8° y 10° semestre a la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, se apoyó con la programación de unas charlas y la visita guiada por las instalaciones de la Universidad.

### **Actividades de Docencia**

En pregrado orienté los espacios de formación: Seminario sobre Lenguaje y Argumentación y Enseñanza de las Ciencias Naturales (Licenciatura en Educación Especial), en la Maestría el Seminario Específico I en Urabá para los semestres 2015-2 y 2016-1 y asesoro el trabajo de investigación de una estudiante de la Sede Oriente.

En noviembre de 2015 presenté una propuesta de práctica con la profesora Fanny Angulo para el programa y actualmente me desempeño como asesora de 7 estudiantes inscritos en la Práctica Pedagógica I.

### **Actividades de Investigación**

Desde el año 2015 hago parte de los grupos de investigación Unipluriversidad y PienCias, asisto a las reuniones de carácter académico y administrativo que realizan y en las actividades que se desarrollan.

### **Otras Actividades**

En cooperación con la Corporación Académica Ambiental y bajo la coordinación del profesor Alejandro Mesa se diseña la Licenciatura en Biología y Ciencias Ambientales que se ofertará para la región de Urabá. El documento maestro está casi finalizado y se presentó un informe de avance al Consejo de Facultad, a la luz del Decreto y la Resolución de reciente expedición por parte del MEN están suspendidas las reuniones que se realizaban con una frecuencia quincenal". (Autoevaluación presentada por la profesora)".

## VOTACIONES

- decano
- jefa departamento de educación infantil
- jefa del centro de investigaciones
- jefe departamento de extensión y educación a distancia
- jefe departamento de educación avanzada
- jefe departamento de enseñanza de las ciencias y las artes

[Original firmado]  
**CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA**  
Presidente

[Original firmado]  
**MARÍA NELSLY RODRÍGUEZ LOZANO**  
Secretaria

<b>TAREAS ASIGNADAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Responsables</b>
Comunicación de agradecimiento a equipo de trabajo de licenciatura en Básica Primaria	Vicedecana
Respuesta al egresado Gustavo Maldonado	Vicedecana
Informe de los proyectos de investigación atrasados	Jefa del centro de investigaciones

<input type="checkbox"/> <b>DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
Proyecto de acuerdo por el cual se determina cuándo se acreditará la competencia en lengua extranjera y en segunda lengua para los programas de maestrías y del doctorado en educación de la Facultad de Educación; se define la lengua extranjera sobre la cual se debe acreditar la competencia; y se derogan todas las disposiciones que reglamentan en esta materia en la Facultad.	Word
Actas asuntos estudiantiles de pregrado	Word
Acta asuntos estudiantiles de posgrado	word

<input type="checkbox"/> <b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>					
<b>Lugar</b>	Decanato	<b>Fecha</b>	13 de abril de 2016	<b>Hora</b>	7:30 am.
<b>Registro elaborado por</b>	María Nelsy Rodríguez Lozano	<b>Fecha</b>	7 de abril de 2016		